



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

12020

Divorci Contenciós 323/2015

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: DIVORCIO SIN ACUERDO N° 323/2015

Oficina judicial: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 12 DE PALMA

Persona a quien va dirigida la notificación:

DÑA. LIDIA HORTENSIA IRENE BALAGUER CUEVAS

Plazo interposición de recurso: ante este juzgado en el plazo de 20 DIAS HABILES a partir de la fecha de su publicación

En PALMA DE MALLORCA, a 20 de octubre de 2016

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

